AD-1915

Manizales, 23 de septiembre de 2024

Doctor
CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de Despacho
Secretaria De Planeación
Gobernación de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción del convenio interadministrativo del proceso radicado CD-SP-1428-2024

OBJETO: Objeto del Contrato: Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para el proceso de revisión y ajuste del EOT del municipio de la Merced – Caldas.

PLAZO: El plazo del presente Convenio Interadministrativo será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 10 de diciembre de 2024

VALOR: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COP ($455.800.000)

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del modificatorio al Contrato radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación y el mismo cuenta con el respectivo certificado del ordenador del gasto sobre la idoneidad del profesional a contratar.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la Secretaria de Planeación acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular No. 1 de 2020 SECOP II en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica